



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Citar al Ministro de Defensa, Lic. Jorge Taiana, a fin de que se presente frente a la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, atentos los dichos del Ex Jefe del Estado Mayor del Ejército, Cesar Milani, quien ha realizado declaraciones públicas de manifiesta intolerancia que atentan contra el estado de derecho y la paz social. Cabe destacar que el militar retirado Milani no ha perdido su “estado militar”, según definen los Artículo 5° y 6° de la Ley N° 19.101, por lo cual continúa estando sujeto a la jurisdicción militar y disciplinaria por la posición que reviste, razón por la cual resulta imprescindible contar con la presencia de su superior jerárquico en esta Cámara de Diputados, para que dé explicaciones sobre las sanciones y/o apercibimientos aplicados atento la gravedad de los hechos suscitados.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Cristian Adrián Ritondo

Karina Banfi

Marcela Campagnoli

Mariana Stilman

Germana Figueroa Casas

Alejandro Finocchiaro



Sabrina Ajmechet

Pablo Torello

Ingrid Jetter

Hernán Lombardi

Mónica Edith Frade

Carlos Raúl Zapata

Virginia Cornejo

Florencia Klipauka Lewtak



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

En el día de ayer, el Tribunal Oral Federal N° 2, dio a conocer la condena a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de la causa comúnmente conocida como “Vialidad”, en la que se investigaron los contratos otorgados a empresarios/as cercanos/as al matrimonio Kirchner. La misma fue de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por defraudación al Estado.

Dicha condena convierte a la Dra. Fernández de Kirchner en la primera vicepresidenta en ejercicio condenada por actos de corrupción. Así también es la primera vez que el apellido Kirchner se ve expuesto a recibir una demoledora sentencia por actos corruptos en la administración del dinero de todos los/as argentinos/as.

Dicha sentencia no solo causo impacto en la vicepresidenta y en su entorno, sino que esta vez llego un poco más lejos. En este sentido, es imprescindible repudiar los dichos del Sr. Cesar Milani, ex Jefe del Ejército quien a través de su cuenta de twitter expreso *...” A esta altura creo, en lo personal, que ya no existe salida pacífica a tamañas injusticias y semejante connivencia del partido judicial con el poder económico y mediático. Sea en corto o en el largo plazo, esta situación terminará de la peor forma...”*.

Parecería que Milani estaría sugiriendo la posibilidad de un levantamiento o un golpe de estado, lo cual resulta gravísimo, y más aun considerando el cargo que reviste como militar retirado.

A casi 40 años de que se ha restablecido la democracia en nuestro país, es necesario repudiar cualquier expresión que deje entrever que se debe volver a la toma del



poder político por parte de un grupo, de forma ilegal, violenta o a la fuerza. Este tipo de expresiones no se pueden dejar pasar.

Asimismo, debemos recordar que el militar retirado Milani no ha perdido su “estado miliar”, según definen los Artículo 5° y 6° de la Ley N° 19.101, por lo cual continúa estando sujeto a la jurisdicción miliar y disciplinaria por la posición que reviste.

Es por este motivo que solicitamos la presencia del Ministro de Defensa, Lic. Jorge Taiana, en la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara de Diputados, para que pueda responder sobre las acciones que tomó o tomará el organismo dados los hechos ocurridos con uno de sus subordinados.

Como diputados/as, no podemos dejar de repudiar dichos de esta naturaleza, que pretenden poner en jaque a nuestra democracia. Lo ocurrido en el día de ayer, en el marco de la causa mencionada, ha sido el reflejo de una justicia independiente, de un proceso penal, que se ha llevado adelante bajo el cumplimiento de todas las garantías constitucionales.

Por estos motivos, resulta preocupante lo expuesto por quien fuera el ex jefe del Ejército, quien denota odio e intolerancia en su discurso, a través del cual alienta a la violencia.

En virtud de todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración

Firmantes:

María Graciela Ocaña.

Cristian Adrián Ritondo



Karina Banfi

Marcela Campagnoli

Mariana Stilman

Germana Figueroa Casas

Alejandro Finocchiaro

Sabrina Ajmechet

Pablo Torello

Ingrid Jetter

Hernán Lombardi

Mónica Edith Frade

Carlos Raúl Zapata

Virginia Cornejo

Florencia Klipauka Lewtak